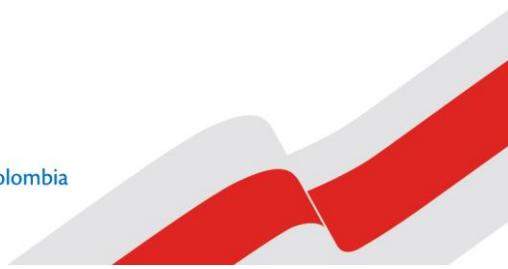


ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
NARLY ESTHER PUA DE MOYA	Acreditar título de NUTRICIONISTA DIETISTA con una experiencia mínima de 6 meses	1. Asistir técnicamente al personal de salud de las IPS/ESE; EAPB sobre el Código de Sucédáneos de la leche materna y el decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para su implementación en las instituciones de atención materna e infantil del departamento. 2. Realizar seguimiento a la conformación y el fortalecimiento de los grupos de apoyo comunitario en lactancia materna en los 22 municipios del departamento. 3. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 11.150.000)	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagará el valor del contrato mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.450.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2021 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 4.250.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
JENNILEE MARIA HURTADO MARTINEZ	Acreditar título de NUTRICIONISTA DIETISTA con una experiencia mínima de 6 meses	1. Asistir técnicamente al personal de salud de las IPS/ESE; EAPB sobre el Código de Sucedáneos de la leche materna y el decreto 1397/1992 y sus resoluciones posteriores para su implementación en las instituciones de atención materna e infantil del departamento. 2. Realizar seguimiento a la conformación y el fortalecimiento de los grupos de apoyo comunitario en lactancia materna en los 22 municipios del departamento. 3. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 11.150.000)	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagará el valor del contrato mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.450.000) y un pago final a 31 de diciembre de 2021 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 4.250.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).